

Estructura Programática

Pilar 1

Bioterritorio Sostenible

Este pilar está orientado al desarrollo de acciones estructurales encaminadas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través de la planificación del territorio alrededor del agua y su ordenamiento en asuntos ambientales, tomando en cuenta las características biofísicas y culturales, para gestionar de manera integral y sostenible la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las actividades humanas. Para lograrlo, es necesario un esfuerzo conjunto de todos los actores sociales que tienen intereses en el territorio.

Este enfoque estratégico busca la sostenibilidad ambiental a través de una planificación territorial cuidadosa, centrada especialmente en la gestión integral del agua y en el ordenamiento ambiental. Se reconoce la necesidad imperativa de considerar tanto las características biofísicas como las culturales del territorio, con el fin de articular de manera armoniosa los intereses humanos con la preservación de los ecosistemas naturales. En este contexto, el pilar de Bioterritorio Sostenible aborda dos programas claves; por un lado, el programa de “Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos”, se centra en la conservación de la biodiversidad y la preservación de sus servicios ecosistémicos en el departamento de Caldas. Reconociendo la importancia vital de estos recursos naturales para el equilibrio ambiental y el bienestar humano, se establecen acciones específicas orientadas a su protección y manejo sostenible.

Por otro lado, el programa “Planificación y Ordenamiento del Bioterritorio”, tiene como objetivo principal la planificación, seguimiento y control ambiental del bioterritorio alrededor del patrimonio natural. Este programa se concibe entendiendo el territorio como una plataforma para el bienestar humano y la biodiversidad, buscando aprovechar de manera sostenible los servicios ecosistémicos que ofrece el entorno natural. Se enfatiza la importancia de desarrollar estrategias de ordenamiento territorial que promuevan un uso responsable de los recursos naturales y que aseguren la protección de los ecosistemas frágiles. Además, se destaca la necesidad de implementar medidas de seguimiento y control ambiental para garantizar la efectividad de las acciones planificadas y el cumplimiento de los objetivos de conservación y desarrollo sostenible del territorio.

Programa 1.1	Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Objetivo del Programa	Conservar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el departamento de Caldas.

El programa biodiversidad y servicios ecosistémicos se basa en acciones que buscan promover la conservación del patrimonio natural del departamento de Caldas. Entendiendo que los servicios ecosistémicos son el producto de un largo y complejo proceso de interacciones bióticas y abióticas de la biodiversidad del territorio. Generando una cascada de múltiples funciones ecológicas que pueden ser percibidas como beneficios y que permiten el desarrollo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en el territorio.

Las acciones planteadas están direccionadas al fortalecimiento de la institucionalidad y autoridad ambiental, atención y disminución de conflictos ambientales, a la gestión de las áreas protegidas, la generación de incentivos de conservación; fortalecimiento de los sistemas de información ambiental, conocimiento de la biodiversidad y trabajo integral con los servicios ecosistémicos para la conservación integral del territorio.

Este programa está alineado con la implementación de la Política Nacional para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE, 2012) y su Plan de acción (2016-2030) teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el marco del Convenio de Diversidad Biológica (Metas de Aichi) a través de la ejecución de acciones que buscan la disminución de las presiones directas e indirectas sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 1.1.1	Acciones para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
Objetivo del Proyecto	Conservar y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el bioterritorio.

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
1.1.1.1	Restaurar áreas de especial importancia ambiental para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número	# de Hectáreas de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación
1.1.1.2	Implementar planes de manejo y acciones para prevenir, controlar y manejar especies invasoras de flora	Número	# de planes de manejo de especies invasoras de flora
1.1.1.3	Asegurar la operatividad de los Centros de Atención y Valoración (CAV) de Flora (Construcción, arrendamiento, logística)	Número	# de CAV de flora operando
1.1.1.4	Implementar planes de manejo y acciones para la conservación de especies amenazadas de flora	Número	# de planes de manejo de especies amenazadas de flora
1.1.1.5	Implementar proyecto de desarrollo forestal sostenible	Número	# proyecto de desarrollo forestal sostenible

1.1.1.6	Implementar estrategias de incentivos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número	# de estrategias de pagos por servicios ambientales implementadas
1.1.1.7	Prevenir y controlar la contaminación hídrica (saneamiento básico rural)	Número	# de unidades de saneamiento básico rural
1.1.1.8	Prevenir y controlar la contaminación hídrica (saneamiento básico urbano)	Metros lineales	Metros lineales de saneamiento básico urbano
1.1.1.9	Implementar acciones de los planes de manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	planes	# planes de manejo de áreas protegidas con acciones implementadas
1.1.1.10	Implementar otras estrategias de conservación y apoyar la declaratoria de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Número	# de predios con otras estrategias de conservación implementadas
1.1.1.11	Apoyar proyectos de uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número	# de proyectos apoyados
1.1.1.12	Asegurar a los entes territoriales y otros actores para la conservación, manejo y uso sostenible de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Número	# de municipios asesorados

Proyecto 1.1.2	Gestión del Conocimiento e Innovación para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
Objetivo del Proyecto	Incrementar y aplicar el conocimiento ambiental para la toma de decisiones orientada a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Cod	Acciones	Unidad de medida	Indicador
1.1.2.1	Realizar análisis de efectividad de áreas protegidas	Número	# de áreas protegidas con análisis de efectividad
1.1.2.2	Realizar estudios de biodiversidad y servicios ecosistémicos para actualizar la línea base del departamento	Número	# de estudios de biodiversidad
1.1.2.3	Realizar estudios de capacidad de carga turística en áreas ambientales estratégicas para reglamentar el ecoturismo	Número	# de estudios de capacidad de carga turística
1.1.2.4	Realizar estudios de calidad de aire	Número	# de estudios de calidad de aire
1.1.2.5	Ampliar y garantizar la operación y el mantenimiento de las redes de monitoreo	Número	# de redes de monitoreo en operación
1.1.2.6	Garantizar el funcionamiento del Sistema Información Ambiental	Número	Sistema de información regional funcionando
1.1.2.7	Realizar estudios tendientes a la caracterización de la degradación de suelos	Número	# de Hectáreas de suelos degradados en recuperación o rehabilitación

1.1.2.8	Ampliar el conocimiento hidrogeológico de la región centro sur del departamento de Caldas	Número	# de estudios
1.1.2.9	Desarrollar programa de monitoreo participativo en torno a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Número	Programa de monitoreo participativo

Proyecto 1.1.3	Conservación y Manejo de la Fauna Silvestre
Objetivo del Proyecto	Administrar, conservar, recuperar y proteger la fauna silvestre.

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
1.1.3.1	Asegurar la operatividad de los Centros de Atención y Valoración (CAV) de Fauna de Corpocaldas	Número	# de CAV de fauna implementados y operando
1.1.3.2	Apoyar el diseño y la implementación de los Centros de Atención y Valoración (CAV) del Eje Cafetero y del Magdalena Medio	Número	# de CAV implementados y operando
1.1.3.3	Diseñar e Implementar una estrategia para prevención y control de la cacería, el tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre	Número	Estrategia diseñada e implementada
1.1.3.4	Desarrollar acciones para la conservación de especies amenazadas, endémicas y focales con y sin planes de manejo	Número	# de especies amenazadas, endémicas y focales con acciones de conservación
1.1.3.5	Consolidar y operar la red de monitoreo de fauna silvestre en ecosistemas naturales y transformados	Número	Red de monitoreo de fauna operando
1.1.3.6	Desarrollar monitoreo de los animales liberados y rehabilitados en Corpocaldas	Porcentaje	% de individuos liberados con monitoreo
1.1.3.7	Atender los conflictos reportados por fauna	Porcentaje	% de conflictos atendidos
1.1.3.8	Desarrollar acciones para prevenir, controlar y manejar especies exóticas invasoras de fauna generadoras de conflicto	Número	# de planes de manejo para especies exóticas invasoras y generadoras de conflicto de fauna implementados

Programa 1.2	Planificación y Ordenamiento del Bioterritorio
Objetivo del Programa	Planificar, realizar seguimiento y control ambiental al bioterritorio alrededor del patrimonio natural, como plataforma del bienestar humano y de la biodiversidad, mediante el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.

El programa se enmarca en la sostenibilidad ambiental como eje primordial, teniendo como referencia las problemáticas actuales relacionadas con la presión sobre el recurso hídrico, en aspectos como una alta demanda en la zona centro y

occidente del departamento, problemática que está relacionada a su vez con condiciones adversas en la calidad del recurso hídrico. Asimismo, tiene en cuenta las potencialidades del recurso hídrico en Caldas, en relación con aspectos como la oferta de aguas superficiales y subterráneas, donde la región oriental se destaca. Se busca entonces potenciar aspectos de ordenamiento y planificación a través del agua, centrados en acciones relacionadas con temáticas de gran importancia como lo son las determinantes ambientales, rondas hídricas, áreas de protección y conservación, por mencionar algunos ejemplos. Todo esto ligado a los instrumentos de planificación, en una región donde 9 de las 10 cuencas hidrográficas del departamento cuentan con planes de ordenación y manejo, instrumentos que requieren de una gestión, seguimiento y evaluación rigurosa, que garantice la sostenibilidad del bioterritorio y el aprovechamiento responsable de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, dentro de un marco normativo claro que garantice la implementación de los instrumentos de planificación actuales y futuros.

Proyecto 1.2.1	Agua y Ordenamiento del Bioterritorio
Objetivo del Proyecto	Ordenar el bioterritorio alrededor del agua a partir de la incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de gestión territorial

Cod	Acciones	Unidad de medida	Indicador
1.2.1.1	Revisar y ajustar las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial de acuerdo con las dinámicas normativas y las condiciones del bioterritorio	Porcentaje	% de determinantes ambientales revisadas y ajustadas
1.2.1.2	Acotar rondas hídricas para corrientes priorizadas de Caldas	Número	# de corrientes acotadas
1.2.1.3	Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales en la incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial	Número	# de entidades territoriales acompañadas
1.2.1.4	Realizar seguimiento a la aplicación de las determinantes ambientales en el ordenamiento territorial	Número	# de entidades territoriales con seguimiento a las determinantes ambientales
1.2.1.5	Declarar nuevas y ampliar áreas protegidas en el departamento de Caldas	Número	# de áreas declaradas
1.2.1.6	Realizar inventario de usuarios del recurso hídrico para el registro y/o legalización en subzonas hidrográficas priorizadas	Número	# de usuarios registrados
1.2.1.7	Diseñar herramientas de conservación para la gestión y administración del recurso hídrico	Número	# de herramientas diseñadas

1.2.1.8	Formular lineamientos para el desarrollo de turismo sostenible en áreas de la estructura ecológica principal	Número	# de lineamientos formulados
1.2.1.9	Implementar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH	Número	# de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH implementados

Proyecto 1.2.2	Instrumentos de planificación, seguimiento y control ambiental del bioterritorio
Objetivo del Proyecto	Gestionar, hacer seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación, encaminada a la sostenibilidad del bioterritorio

COD	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1.2.2.1	Formular, actualizar y adoptar instrumentos de planificación ambiental	Número	# de instrumentos de planificación ambiental
1.2.2.2	Formular planes de acción de microcuencas abastecedoras de acueductos (ABACOS)	Número	# planes de acción de microcuencas abastecedoras de acueductos (ABACOS) formulados
1.2.2.3	Asesorar a las entidades territoriales en la formulación y actualización de instrumentos de ordenamiento y planificación ambiental	Número	# de entidades territoriales asesoradas
1.2.2.4	Seguimiento a la implementación de los instrumentos de planificación ambiental	Número	# de instrumentos de planificación ambiental con seguimiento a la implementación
1.2.2.5	Formular e implementar el Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA	Número	Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA formulado e implementado

Pilar 2	Biodesarrollo Sostenible
----------------	---------------------------------

De acuerdo con la Ley 99 de 1993, el país adopta como parte de sus principios generales el concepto de desarrollo sostenible, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, entendido como aquel que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Posteriormente, el CONPES 3918 de 2018, adopta la Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Colombia, y la Agenda 2030, planteando que a través de los ODS, el país tiene el reto de avanzar sobre metas concretas y consolidar avances en materia de pobreza, educación y protección del medio ambiente, entre las principales. En particular, en materia de desarrollo sostenible se consideran en este pilar los siguientes ODS:

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, que incluye indicadores sobre reducir los efectos adversos de los desastres naturales; minimizar el impacto ambiental de las ciudades; implementar políticas para la inclusión, la eficiencia de los recursos y la reducción del riesgo de desastres; y apoyo a los países menos desarrollados en la construcción sostenible y resiliente, entre otros.

12. Producción y consumo responsables, que incluye indicadores sobre implementar el marco de consumo y producción sostenibles de 10 años; gestión sostenible y uso de los recursos naturales; reducir a la mitad los residuos mundiales de alimentos per cápita; gestión responsable de productos y residuos químicos; reducir sustancialmente la generación de residuos; fomentar prácticas sostenibles en las empresas; promover la comprensión universal de los estilos de vida sostenibles; y desarrollar e implementar herramientas para monitorear el turismo sostenible, entre otros.

13. Acción por el clima, que incluye indicadores sobre fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima, integrar medidas de cambio climático, construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático, promover mecanismos para aumentar la capacidad de planeación y gestión, entre otros.

En particular en Caldas, estos temas son de especial interés, donde la producción económica abarca diferentes sectores y subsectores, los cuales requieren un acompañamiento y fortalecimiento en prácticas de producción limpia, para que sigan generando ingresos y bienestar social. Por otra parte las condiciones de riesgo de desastres, propias del contexto físico y de la forma en que se ha ido desarrollando espacialmente el territorio, y la vulnerabilidad frente al cambio climático, han marcado la historia con eventos importantes y sus respectivas afectaciones, con implicaciones en términos económicos, sociales e institucionales.

Con lo anterior como antesala, este pilar tiene como propósito fundamental promover el desarrollo económico y social a la vez que se protege el patrimonio natural y se asegura el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Tiene como orientación la búsqueda de un modelo económico y de habitabilidad del territorio más verde, justo y resiliente que disminuya la exposición de las personas, los medios de vida, la infraestructura, y los ecosistemas, a los riesgos ambientales y los efectos del cambio climático, así como reducir las causas de pérdida de biodiversidad.

Para su desarrollo se plantean dos programas. El primero aborda los retos frente a los riesgos ambientales y el cambio climático, que abarcan procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres; y el segundo aborda tanto la identificación de la generación de gases de efecto invernadero los incentivos para su reducción, así como también la implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), además de avanzar en el conocimiento de los efectos del Cambio Climático en el territorio.

En segundo lugar, se plantea un programa de responsabilidad ambiental sectorial, que abarca el impulso de negocios verdes, la investigación e innovación para la producción más limpia, los proyectos para la gestión integral de residuos sólidos y el acompañamiento mediante el desarrollo de agendas ambientales; y por otro lado, busca impulsar, desde los aspectos ambientales, programas como el Paisaje Cultural Cafetero, las plataformas colaborativas para planes específicos en cuencas hidrográficas y con las instituciones de educación superior y/o institutos de investigación.

Programa 2.1	Riesgos Ambientales y Cambio Climático
Objetivo del Programa	Proteger el patrimonio natural del departamento de Caldas a través de acciones que contribuyan a la gestión de riesgos ambientales, adaptación y mitigación al cambio climático.

En cuanto a los riesgos ambientales es importante precisar que están asociados a la posibilidad de que se presente una afectación en las personas, infraestructura, medios de vida o los ecosistemas y sus servicios, que pueden ser susceptibles, a partir de la ocurrencia de eventos naturales o de origen humano no intencionales, generando una alteración intensa, grave y/o extendida, la cual exige que se lleven a cabo acciones para su identificación, prevención, mitigación y preparación para una respuesta y rehabilitación efectiva (Ley 1523 de 2012).

La gestión del riesgo tiene el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible; y así mismo, el desarrollo sostenible implica implementar medidas que permitan que las personas, las ciudades y territorios sean seguros, resilientes y armónicos con su entorno. Para ello, se trabaja en tres procesos misionales: El conocimiento del riesgo (identificación de amenazas, vulnerabilidad y análisis de riesgo), la reducción del riesgo (medidas de prevención, mitigación y transferencia del riesgo) y el manejo de emergencias (preparación para la respuesta a emergencias, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).

La responsabilidad de incorporar la gestión del riesgo recae sobre las diferentes entidades territoriales, las instituciones públicas, las autoridades ambientales, pero también sobre los entes privados, los actores económicos y toda la sociedad, conformando un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

De otro lado, la gestión del cambio climático comprende la implementación de medidas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que son las que han ido contribuyendo al calentamiento global, incidiendo en los fenómenos hidrometeorológicos; y las medidas para la adaptación al cambio climático, entendidas como el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o efectos esperados en el futuro, con el fin de reducir los perjuicios o aprovechar las oportunidades beneficiosas.

La adaptación al cambio climático está directamente relacionada a la gestión del riesgo de desastres, debido a que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad (Ley 1523 de 2012 y Ley 1931 de 2018).

La implementación de este tipo de medidas es fundamental en el departamento de Caldas, así como avanzar en el conocimiento de cómo se vienen dando los efectos e impactos del cambio climático en el territorio, cómo vienen incrementando las afectaciones por desastres, y cómo se está afectando la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, entre otros.

Para abordar estos temas se plantean dos proyectos, uno enfocado a la gestión de riesgos y ambientales y otro para la gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Proyecto 2.1.1	Gestión de Riesgos Ambientales
Objetivo del Proyecto	Gestionar los riesgos ambientales e implementar acciones de recuperación de las afectaciones en el departamento de Caldas.

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
2.1.1.1	Implementar medidas estructurales (obras de ingeniería y Soluciones Basadas en la Naturaleza - SBN) para la reducción del riesgo de desastres	Número	# de sitios intervenidos
2.1.1.2	Desarrollar acciones comunitarias y sectoriales en torno a la gestión, conocimiento y reducción de riesgos ambientales en el territorio	Número	# de acciones realizadas en gestión del riesgo
2.1.1.3	Implementar medidas de manejo, remediación y recuperación ambiental desarrolladas en ecosistemas afectados por emergencias (considerando la guía de Evaluación de Daños Ambientales - EDANA)	Número	# de sitios intervenidos
2.1.1.4	Generar y divulgar información y conocimiento sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad del recurso hídrico, la calidad del aire y ruido.	Número	# de municipios informados
2.1.1.5	Implementar medidas para reducción del riesgo de la pérdida de biodiversidad y	Número	# de programas implementados

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
	servicios ecosistémicos considerando los 5 motores de pérdida de biodiversidad: La deforestación; el cambio en el uso del suelo; la introducción de especies, la toxificación, eutrofización, desertificación; y el cambio climático.		
2.1.1.6	Mantener las medidas de reducción del riesgo (Programa Guardianes de la Ladera y Programa Guardianas de la Quebrada Cameguadua en Chinchiná, Guardianes de los humedales)	Número	# de programas implementados
2.1.1.7	Desarrollar estudios para el conocimiento de los diferentes riesgos ambientales del departamento	Número	# de estudios realizados

Proyecto 2.1.2	Gestión para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático
Objetivo del Proyecto	Implementar acciones dirigidas a mejorar la adaptación y mitigación a la variabilidad y en cambio climático y generar conocimiento sobre este para tener un territorio más resiliente.

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
2.1.2.1	Impulsar a los sectores a la medición de huella de carbono	Número	# de empresas que miden huella de carbono/año
2.1.2.2	Realizar acciones de reducción de Gases Efecto Invernadero - GEI en el sector ambiente.	Ton de CO2	Ton CO2/año
2.1.2.3	Implementar proyectos de forestería comunitaria con bonos de carbono	Número	# de proyecto de forestería comunitaria
2.1.2.4	Implementar acciones climáticas asociadas al PIGCC en los municipios del departamento de Caldas (RAICES)	Número	# de acciones realizadas por Corpocaldas en el marco del PIGCC
2.1.2.5	Realizar análisis de los efectos de la variabilidad y el cambio climático en el departamento, generando insumos para la toma de decisiones	Número	# de análisis sobre los efectos de la variabilidad y el cambio climático en el departamento

Programa 2.2	Responsabilidad Ambiental Sectorial
Objetivo del Programa	Incrementar la articulación con los sectores productivos para avanzar en la construcción de un modelo económico más verde, justo y resiliente.

La protección del patrimonio natural es una responsabilidad compartida, que implica una articulación intersectorial entre lo público y lo privado bajo la adopción de la política integrada de producción y consumo sostenible, así como a través del diálogo, la participación y la cooperación de todas las partes, garantizando el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del territorio a partir del incremento del capital natural para las generaciones presentes y futuras.

Bajo este escenario, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial formuló la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (2011), documento en el que se actualizan e integran la Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Nacional de Mercados Verdes como estrategias del Estado Colombiano con el propósito de orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la economía colombiana hacia la sostenibilidad ambiental y consecuente con ello, contribuir al mejoramiento de la competitividad de los sectores a partir de la corresponsabilidad de los diferentes actores como empresarios, gremios, autoridad ambiental, entidades gubernamentales, universidades, comunidades locales presentes en las áreas de desarrollo sectorial, ONGs, entre otros, para que, en conjunto se avance hacia el mejoramiento ambiental de los sectores productivos y hacia el fortalecimiento de la transformación productiva promoviendo nuevos enfoques orientados en la economía circular y el consumo sostenible.

El programa de responsabilidad ambiental sectorial busca afianzar el compromiso del sector ambiental con los sectores productivos, con la visión de consolidar una economía verde que sea sostenible, productiva, innovadora, competitiva y que armonice la producción económica con la conservación del patrimonio natural y el uso eficiente de los servicios ecosistémicos, que garantice el bienestar de la población Caldense y permita alcanzar la premisa de disminuir la exposición de las personas, los medios de vida, la infraestructura y los ecosistemas; a los riesgos ambientales, a los efectos del cambio climático y se logren reducir las causas de pérdida de biodiversidad, así como los impactos negativos y conflictos derivados de actividades productivas, brindando oportunidades para evitar la degradación del capital natural.

Lo anterior, se refleja en fortalecimiento de las agendas ambientales sectoriales, en el diseño e implementación de agendas de colaboración, en el apoyo y orientación hacia la transformación de la cultura actual de producción y consumo hacia alternativas más sostenibles, el estímulo del emprendimiento de nuevos negocios verdes que garanticen y apliquen un uso sostenible de la biodiversidad, el establecimiento de alianzas con universidades, centros educativos e institutos de investigación para la generación de capacidades e investigación sobre sectores productivos sostenibles, así como el diseño de instrumentos económicos y financieros que promuevan la reconversión tecnológica e incentiven el desempeño ambiental sectorial.

Para abordar estos temas se plantean dos proyectos, uno enfocado en bioeconomía y sostenibilidad y otro en convergencia e integración ambiental regional.

Proyecto 2.2.1	Bioeconomía y Sostenibilidad
Objetivo del Proyecto	Incrementar los mecanismos para la reducción del pasivo ambiental sectorial a través de estrategias de corresponsabilidad en el uso de los servicios ecosistémicos

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
2.2.1.1	Asistir técnicamente a los negocios verdes para su consolidación incluye verificación y asesoría	Número	# de negocios verdes establecidos
2.2.1.2	Adelantar proyectos de Investigación Desarrollo e Innovación I+D+I en asuntos ambientales sectoriales	Número	# de proyectos de I+D+I
2.2.1.3	Apoyar la implementación de proyectos en el marco de los PGIRS	Número	# de municipios acompañados
2.2.1.4	Diseñar instrumentos económicos y financieros para incentivar el desempeño ambiental sectorial	Número	# de instrumentos económicos y financieros diseñados
2.2.1.5	Actualizar e implementar acciones de las agendas ambientales sectoriales	Número	# de agendas gestionadas

Proyecto 2.2.2	Convergencia e Integración Ambiental Regional
Objetivo del Proyecto	Establecer alianzas colaborativas para la planificación y el ordenamiento territorial, la gestión del conocimiento y la gobernanza ambiental a nivel departamental, regional y supraregional

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
2.2.2.1	Implementar y consolidar acciones priorizadas del plan de acción y del Programa de sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC)	Número	# de acciones implementadas
2.2.2.2	Asesorar a los municipios en la inclusión del PCCC en sus instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Número	# de municipios asesorados
2.2.2.3	Apoyar la gestión de plataformas colaborativas	Número	# de plataformas apoyadas
2.2.2.4	Diseñar e implementar agendas de colaboración con Instituciones de Educación Superior y Centros/Institutos de Investigación	Número	# de agendas gestionadas

Pilar 3	Apropiación del Bioterritorio
----------------	--------------------------------------

El bioterritorio como plataforma de convivencia en el que trascienden los límites de la naturaleza y las funciones ecosistémicas sobre los geográficos y espaciales, implica la interacción entre individuos, grupos y base natural, teniendo en cuenta los principios de abundancia y escasez y las normas de uso de los servicios naturales para el aprovechamiento eficiente en pro de la sostenibilidad.

La definición de esas normas de uso requiere del reconocimiento del otro como sujeto activo y de derechos y la legitimación de su accionar cotidiano como aportante al crecimiento de la acción colectiva. No es posible establecer acuerdos, cuando se considera que las acciones de otro afectan negativamente al grupo social. En ese sentido, el ejercicio de relacionamiento social de Corpocaldas con los grupos de interés del departamento para la sostenibilidad ambiental colectiva, está basado en el principio del consenso de las formas y tiempos de adopción de acciones sostenibles en las que el lineamiento normativo se consolida como guía única de ese accionar.

La función rectora y de gobernabilidad de Corpocaldas consiste en la defensa de los principios normativos emanados en la ley 99 de 1993 adoptada en el decreto ley 1076 de 2015, en el que se recogen y se establecen las normas de funcionamiento del sistema nacional ambiental para el ejercicio de autoridad ambiental, aplicada al territorio caldense. El propósito para esta vigencia 2024-2027 requiere de la descentralización de las acciones de seguimiento y orientación a las zonas rurales y unidades municipales que componen el territorio Caldense, soportada en la intervención oportuna y efectividad. Para tal fin, es necesario que la intervención institucional esté a la vanguardia de los sistemas de información y cuente con la idoneidad profesional suficiente para atender las competencias institucionales. Para lograr la efectividad de la autoridad es necesario el diálogo social, la educación ambiental y el reconocimiento de los derechos y la diversidad Caldense.

Es importante mencionar que un reto institucional es adoptar el enfoque diferencial, identificando las diversas concepciones, sentidos y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad, frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, transcurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia. (Integración Social, 2020)

A continuación, se describen los programas y proyectos para el ejercicio de gobernabilidad y gobernanza institucional.

Programa 3.1	Gobernabilidad del Bioterritorio
Objetivo del Programa	Incrementar la presencia de la corporación como autoridad ambiental para ejercer dirección y control sobre los asuntos ambientales del territorio.

Este programa implica el reto institucional de articular las acciones internas en pro del cumplimiento de los diferentes procesos de relacionamiento y ejercicio de la autoridad ambiental. Aspectos como la gestión de recursos es fundamental para la ejecución de la labor misional de la Corporación, teniendo en cuenta que la optimización de la base presupuestal permite mayor rango de cobertura para la ejecución de los diferentes programas y el sostenimiento del capital humano.

Así mismo, las dinámicas de cambio socioambiental constantes exigen la implementación de herramientas tecnológicas y de generación de conocimiento que permitan identificar puntos críticos de atención en cada rincón del territorio. Por tal razón, es necesario que Corpocaldas esté a la vanguardia para la atención a las solicitudes y la generación de nuevos escenarios ambientales de conocimiento demandados por los diversos actores.

Proyecto 3.1.1	Autoridad Ambiental del Bioterritorio
Objetivo del Proyecto	Aumentar la eficiencia en el ejercicio de la autoridad ambiental.

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
3.1.1.1	Establecer los lineamientos generales y consolidar los criterios técnicos, que permitan fortalecer la objetividad, oportunidad y transparencia en los procesos de evaluación ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Guías para los usuarios y manuales internos de evaluación.	Número	# de documentos formulados y socializados
3.1.1.2	Implementar el funcionamiento de la plataforma de recepción de trámites ambientales en línea a través de la página web de la entidad	Porcentaje	# de trámites en línea
3.1.1.3	Actualizar las tablas de cobro e implementar métodos de Autoliquidación de trámites sujetos a pago y pago en línea	Porcentaje	# pagos en línea con autoliquidación
3.1.1.4	Cargar y validar la información geográfica de expedientes activos en los sistemas de información de la entidad - Licenciamiento ambiental	Número	# de expedientes que tiene información geográfica en los expedientes de la entidad
3.1.1.5	Evaluar las solicitudes de permisos y licencias ambientales en los tiempos establecidos en la normatividad ambiental vigente.	Número	# de trámites resueltos con el cumplimiento de tiempos de norma
3.1.1.6	Resolver técnicamente los diferentes trámites y permisos que se tienen como pasivos con corte a vigencia 2023	Número	# de pasivos
3.1.1.7	Realizar cobertura del seguimiento (Documental, con visita o espacial) a los expedientes activos para cada uno de los trámites competencia de la entidad.	Número	# de seguimientos
3.1.1.8	Realizar el seguimiento, control y monitoreo a los recursos naturales, frente a la atención de PQRs y/o acciones preventivas	Número	# de seguimientos de control y monitoreo
3.1.1.9	Gestionar el proceso de cierre de procesos sancionatorios y permisos en el marco del	Número	# de sancionatorios y trámites cerrados

	seguimiento a trámites y permisos competencia de la entidad con vigencia al 2023		
3.1.1.10	Impulsar jurídicamente los procesos sancionatorios recibidos en la vigencia	Porcentaje	% de procesos sancionatorios de la vigencia atendidos
3.1.1.11	Gestión jurídica a los trámites y/o permisos ambientales priorizados en la entidad	Porcentaje	% de trámites y/o permisos ambientales atendidos

Proyecto 3.1.2	Gestión Financiera
Objetivo del Proyecto	Optimizar la sostenibilidad financiera de corporaldas

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
3.1.2.1	Realizar convenios para apoyar la conservación y/o la actualización catastral	Número	# de Convenios ejecutados para la conservación y/o la actualización catastral
3.1.2.2	Fortalecer la formulación y gestión de proyectos en la Corporación	Número	# de proyectos formulados y gestionados ante diferentes instancias

Proyecto 3.1.3	Modernización y Fortalecimiento Institucional
Objetivo del Proyecto	Fortalecer la eficiencia institucional con el fin de mejorar la respuesta a las necesidades de los grupos de interés

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
3.1.3.1	Ejecutar el plan estratégico en Tecnología de la información y las comunicaciones	Porcentaje	% de cumplimiento plan estratégico en Tecnología de la información y las comunicaciones
3.1.3.2	Formular y ejecutar un plan que asegure la modernización y operatividad del Laboratorio ambiental	Porcentaje	% de cumplimiento plan estratégico de funcionamiento de laboratorio ambiental
3.1.3.3	Mejorar el porcentaje de implementación del modelo integrado de planeación y gestión	Porcentaje	% de implementación MIPG
3.1.3.4	Formular y ejecutar un plan que asegure la modernización y operatividad del Laboratorio de suelos	Porcentaje	% de cumplimiento plan estratégico de funcionamiento de laboratorio de suelos
3.1.3.5	Mantener el reconocimiento y categorización del grupo de investigación de Corporaldas frente a Colciencias	Número	Un grupo de investigación en Categoría C de MinCiencias

Programa 3.2	Gobernanza Ambiental
Objetivo del Programa	Fortalecer el relacionamiento de la corporación, entes territoriales y actores sociales e institucionales para construir y concertar estrategias e implementar prácticas que propendan por la justicia ambiental, la transparencia y el acceso a la información para salvaguardar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

El conocimiento como espacio de fundamentación de acciones transformadoras para la conservación y protección ambiental, se consolida en una herramienta de diálogo colectivo y de construcción social. Por esta razón, la educación y el intercambio de saberes son pilares fundamentales en la labor misional de Corpocaldas. Para tal fin, es importante garantizar el derecho a la participación, el acceso a la justicia ambiental, y a la información para la incidencia en las decisiones ambientales del territorio, siendo determinante en la transformación de conflictos y en la sostenibilidad en el tiempo de acciones sectoriales y territoriales en Caldas.

Igualmente, es fundamental que la institución aumente el reconocimiento de la existencia de grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, transcurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos ambientales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

Proyecto 3.2.1	Educación y Comunicación para la Apropiación del Bioterritorio
Objetivo del Proyecto	Desarrollar estrategias de educación y comunicación para la transformación de prácticas socioculturales para la apropiación del bioterritorio.

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
3.2.1.1	Implementar estrategias de comunicación para el conocimiento ambiental, promoción de la conservación y la apropiación del bioterritorio y la acción colaborativa	Número	# de estrategias implementadas
3.2.1.2	Implementar estrategias de comunicación para visibilización de la gestión y las competencias de la entidad y mejorar la percepción de valor de los grupos de interés	Número	# de estrategias implementadas
3.2.1.3	Implementar estrategias de comunicación interna que impacten positivamente la cultura y el clima organizacional	Número	# de estrategias implementadas
3.2.1.4	Implementar las estrategias de la Política Nacional y Departamental de Educación Ambiental.	Número	# de estrategias implementadas

3.2.1.5	Desarrollar acciones de educación ambiental para la apropiación del bioterritorio	Porcentaje	# de acciones ejecutadas
3.2.1.6	Desarrollar proyectos de apropiación social del conocimiento socioambiental	Número	# de acciones implementadas

Proyecto 3.2.2		Participación para la Incidencia en el Bioterritorio	
Objetivo del Proyecto	Generar herramientas y propiciar espacios participativos que faciliten la construcción de consensos y acuerdos de gestión ambiental territorial para la incidencia y la transformación de conflictos socioambientales.		

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
3.2.2.1	Fortalecer los procesos y escenarios de participación ciudadana para garantizar el derecho a la participación, el acceso a la Justicia Ambiental, y el acceso a la información para la incidencia en las decisiones ambientales del territorio (ACUERDO DE ESCAZÚ).	Número	# subregiones acompañadas
3.2.2.2	Acompañar a las instancias de veeduría ciudadana e implementar estrategias en torno a mecanismos de control social para el mejoramiento de la gestión pública	Número	# de veedurías acompañadas y estrategias implementadas
3.2.2.3	Implementar estrategias de diálogo y concertación intersectorial y multisectorial para el manejo de los conflictos socioambientales priorizados	Número	# de estrategias de diálogo y concertación implementadas

Proyecto 3.2.3		Acciones Ambientales Diferenciales	
Objetivo del Proyecto	Promover y acompañar la gestión ambiental con enfoque de género y diferencial		

Cod	Acciones	Unidad de Medida	Indicador
3.2.3.1	Ejecutar acciones priorizadas en la agenda ambiental Indígena, los acuerdos de consulta previa y los compromisos de sentencias	Agenda	% ejecución: # Agendas implementadas
3.2.3.2	Ejecutar acciones priorizadas en la agenda ambiental NARP	Agenda	% ejecución: # Agendas implementadas
3.2.3.3	Acompañar e implementar procesos para la formulación de planes, programas y acciones con enfoque de género y diferencial.	Número	# de procesos acompañados con enfoque de género y diferencial (Personas con discapacidad)

Presupuesto Projectado para la Financiación del Plan de Acción

		2024	2025	2026	2027	Total
PILAR 1	BIOTERRITORIO SOSTENIBLE	\$10.991.359.562	\$11.100.000.000	\$11.984.544.624	\$12.700.000.000	\$46.775.904.186
PROGRAMA 1.1	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSITÉMICOS	\$9.941.359.562	\$9.500.000.000	\$10.334.544.624	\$10.950.000.000	\$40.725.904.186
PROYECTO 1.1.1	Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$7.918.359.562	\$7.000.000.000	\$7.934.544.624	\$8.500.000.000	\$31.352.904.186
PROYECTO 1.1.2	Gestión del conocimiento e innovación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$523.000.000	\$600.000.000	\$600.000.000	\$650.000.000	\$2.373.000.000
PROYECTO 1.1.3	Conservación y Manejo de la Fauna Silvestre	\$1.500.000.000	\$1.900.000.000	\$1.800.000.000	\$1.800.000.000	\$7.000.000.000
PROGRAMA 1.2	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL BIOTERRITORIO	\$1.050.000.000	\$1.600.000.000	\$1.650.000.000	\$1.750.000.000	\$6.050.000.000
PROYECTO 1.2.1	Agua y ordenamiento del bioterritorio	\$700.000.000	\$800.000.000	\$850.000.000	\$850.000.000	\$3.200.000.000
PROYECTO 1.2.2	Instrumentos de planificación, seguimiento y control ambiental del bioterritorio	\$350.000.000	\$800.000.000	\$800.000.000	\$900.000.000	\$2.850.000.000
PILAR 2	BIODESARROLLO SOSTENIBLE	\$3.523.160.000	\$4.750.000.000	\$5.100.000.000	\$5.530.259.751	\$18.903.419.751
PROGRAMA 2.1	RIESGOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	\$3.070.660.000	\$4.000.000.000	\$4.350.000.000	\$4.750.000.000	\$16.170.660.000
PROYECTO 2.1.1	Gestión de riesgos ambientales	\$2.870.660.000	\$3.500.000.000	\$3.850.000.000	\$4.250.000.000	\$14.470.660.000
PROYECTO 2.1.2	Gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático	\$200.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000	\$1.700.000.000
PROGRAMA 2.2	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL SECTORIAL	\$452.500.000	\$750.000.000	\$750.000.000	\$780.259.751	\$2.732.759.751
PROYECTO 2.2.1	Bioeconomía y sostenibilidad	\$300.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000	\$530.259.751	\$1.830.259.751
PROYECTO 2.2.2	Convergencia e integración ambiental regional	\$152.500.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$902.500.000
PILAR 3	APROPIACIÓN DE BIOTERRITORIO	\$6.972.192.855	\$10.508.111.000	\$11.026.166.376	\$11.435.851.249	\$39.942.321.480

PROGRAMA 3.1	GOBERNABILIDAD DEL BIOTERRITORIO	\$4.572.192.855	\$6.089.644.686	\$6.426.166.376	\$6.835.851.249	\$23.923.855.166
PROYECTO 3.1.1	Autoridad ambiental del bioterritorio	\$2.922.192.855	\$4.389.644.686	\$4.506.166.376	\$4.885.851.249	\$16.703.855.166
PROYECTO 3.1.2	Gestión financiera	\$150.000.000	\$300.000.000	\$320.000.000	\$350.000.000	\$1.120.000.000
PROYECTO 3.1.3	Modernización y fortalecimiento Institucional	\$1.500.000.000	\$1.400.000.000	\$1.600.000.000	\$1.600.000.000	\$6.100.000.000
PROGRAMA 3.2	GOBERNANZA AMBIENTAL	\$2.400.000.000	\$4.418.466.314	\$4.600.000.000	\$4.600.000.000	\$16.018.466.314
PROYECTO 3.2.1	Educación y comunicación para la apropiación del bioterritorio	\$800.000.000	\$1.700.000.000	\$1.800.000.000	\$1.800.000.000	\$6.100.000.000
PROYECTO 3.2.2	Participación para la incidencia en el Bioterritorio	\$700.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$3.700.000.000
PROYECTO 3.2.3	Acciones ambientales diferenciales	\$900.000.000	\$1.718.466.314	\$1.800.000.000	\$1.800.000.000	\$6.218.466.314
	Total	\$21.486.712.417	\$26.358.111.000	\$28.110.711.000	\$29.666.111.000	\$105.621.645.417